

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH S.A.

28 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

Atrys Health, en colaboración con investigadores de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Granada, está trabajando ya en el desarrollo de un dispositivo portátil de diagnóstico “Point of Care” (pruebas de las que se obtiene el resultado de manera inmediata) basado en la tecnología de grafeno, que permitirá la detección con alta fiabilidad y en menos de 15 minutos de la COVID-19.

Este kit, denominado RAP-ID19, aunarà las ventajas de las dos técnicas que más se han empleado hasta el momento para el diagnóstico de la enfermedad: por un lado, la elevada especificidad y sensibilidad de la técnica de PCR (Polymerase Chain Reaction); y, por otro, la rapidez en el diagnóstico y la no necesidad de personal especializado de los RADTs (rapid antigen detection tests).

Esto se conseguirá gracias a la tecnología de grafeno (GFET) empleada en su desarrollo, que permite hacer mediciones altamente sensibles e instantáneas utilizando pequeñas cantidades de muestra gracias a la alta conductividad electrónica del grafeno. En este sentido, los biosensores GFET-Point of Care representan una alternativa completa para la detección masiva, rápida y fiable de la COVID-19 debido a su elevada sensibilidad, especificidad, rapidez, fácil utilización, seguridad de manipulación, así como portabilidad.

Otra de las ventajas de este dispositivo será que los usuarios finales no estarán limitados a que las pruebas las realicen profesionales altamente cualificados del Sistema de Salud, por lo que podría implementarse como herramienta de detección en residencias de tercera edad; centros de trabajo y educativos; aeropuertos, estaciones de ferrocarril y autobuses.

Finalmente, al utilizar un método cuantitativo, RAP-ID19 permitirá cuantificar la cantidad de virus, es decir, la carga viral del paciente, factor potencialmente influyente en la evolución de los pacientes.

### **Financiación del Fondo SUPERA COVID-19**

El proyecto, que tiene una duración estimada de nueve meses, ha sido uno de los siete seleccionados dentro del Fondo SUPERA COVID-19 del Banco de Santander y Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

El consorcio que llevará a cabo el RAP-ID19, con una gran experiencia en todos los aspectos científicos de esta propuesta y una estrecha colaboración previa, recibirá una ayuda financiera del Fondo SUPERA COVID-19 para desarrollar el proyecto y lograr un dispositivo potencialmente comercializable.

Madrid, 28 de mayo de 2020.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada.